

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Décima Tercera Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 14:48 horas del 28 de agosto de dos mil veinticuatro y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, párrafo 1, inciso a) 15, párrafo 2 y 17 párrafo 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

#### Asistentes

C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jorge Montaña Ventura	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Giancarlo Giordano Garibay	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

#### Representantes del Poder Legislativo

C. Armando Olán Niño	Partido Acción Nacional
C. Julio César Curiel	Partido Revolucionario Institucional
C. Carlos Pérez Salazar	Partido de la Revolución Democrática
C. Anayeli Peña Piña	Partido Verde Ecologista de México
C. Mary Carmen Salazar Mesa	Movimiento Ciudadano

#### Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro	Partido Acción Nacional
C. Luis Óscar Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional

C. Jessica Gutiérrez Atonal	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	MORENA

**La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas**, dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y, agradeció la presencia de la y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, a las representaciones de los Partidos Políticos, y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay**, informó la existencia del quórum legal para sesionar.

**La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas**, a las 14:00 horas con 48 minutos, dio formalmente instalada la sesión, y con fundamento en el artículo 14, numeral uno, inciso f), solicitó decretar un receso para culminar con las entrevistas de aspirantes a consejerías que se estaban llevando a cabo en este momento por los consejeros del INE, para que al concluir se pudiera retomar esta sesión.

**La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas**, siendo las 4:00 horas de la tarde del día 28 de agosto, reanudó la sesión convocada y solicitó al Secretario Técnico hacer la verificación del quórum para poder sesionar.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay**, informó la existencia del quórum legal para sesionar.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel**, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el orden del día.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay**, dio cuenta de los ocho puntos del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la décima primera Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de julio, y décima segunda sesión extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 2024.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Seguimiento al Plan Integral de Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Proceso Electoral Local Extraordinario derivado del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el estado de Chiapas.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la Situación Presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.
6. Informe de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.
7. Informe de esta Unidad Técnica sobre las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024.

**La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas**, presentó el orden del día para consideración de las y los presentes. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter el orden del día a votación.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay**, sometió a votación el orden del día de manera nominal, con la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **segundo punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay**, señaló como **segundo punto** el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la décima primera sesión extraordinaria celebrada el 29 de julio y décima segunda sesión extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 2024, mismas que fue **aprobada por unanimidad**.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico continuar con el **tercer punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, presentó como **tercer punto** el correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

Comentó que, el informe final se estructura en siete secciones, en cuanto al Calendario de Coordinación, estuvieron integrados por siete mil 248 actividades, considerando plazos de inicio y término, agrupados en 25 subprocesos.

A la fecha de corte, 7,208 actividades 99.45% ya concluyeron, de las cuales 6,521 90% se cumplió dentro del plazo; y 687 10% fuera de plazo.

Posterior al corte, la actividad correspondiente a la presentación del Informe Final del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana y el Cómputo Estatal para la Asignaciones de Diputaciones de Representación Proporcional y la asignación de regidurías por el Principio de Representación Proporcional fue concluida dentro del plazo en las 32 entidades. En total se aplicaron 1,555 modificaciones.

Por último, señaló que las ocho actividades pendientes, en el caso de Chihuahua se enviaría a la Unidad Técnica de Género y no Discriminación, la base de Excel con los datos de los resultados de la asignación de diputaciones por representación proporcional, desagregada por género y también, a la Unidad Técnica de Vinculación por parte del mismo Instituto de Chihuahua, los resultados de diputaciones por representación proporcional, desagregados por acciones afirmativas en proceso de ejecución, por estar en proceso de organización de las asignaciones e informar a la Unidad Técnica de Vinculación.

Y que, se debe dar cumplimiento al cómputo estatal para la asignación de diputaciones por representación proporcional en los casos de Campeche, Chiapas, Chihuahua y Veracruz y la asignación de regidurías por este mismo principio en Chihuahua y Tamaulipas, toda vez que se prevé su conclusión a finales del mes de agosto e inicios de septiembre.

Agradeció al equipo de la Unidad Técnica por la elaboración y el seguimiento de este instrumento, que permite anticipar situaciones que requieren de alguna atención particular.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **cuarto punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, presentó como **cuarto punto** el correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Proceso Electoral Local Extraordinario derivado del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el estado de Chiapas.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano,** señaló que, el informe considera el periodo del 26 de julio al 25 de agosto.

A la fecha de corte de las 99 actividades programadas, se habían iniciado en 97, lo que representa 97.97% de las actividades consideradas.

De las actividades iniciadas, 64 concluidas dentro del plazo y 19 concluidas fuera de él, 10 se encuentran en proceso dentro del plazo, mientras que las cuatro restantes en proceso fuera del mismo.

El informe da cuenta que las actividades que quedaron fuera de plazo, corresponden a los recorridos para verificar la propuesta de los mecanismos de coordinación, comprobar por parte de los órganos desconcentrados envíen el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la verificación de las bodegas, la realización de los recorridos para las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubican las casillas y las visitas de examinación en los lugares propuestos, para ubicar las casillas básicas, contiguas y extraordinarias.

Da cuenta de que estas actividades no pudieron realizarse conforme a lo previsto, en general debido a las dificultades presentadas en cuanto al acceso a los municipios y las restricciones que se presentaron.

Mencionó que, el 23 de agosto el Consejo Distrital 02 del INE en Chiapas, determinó la baja de la totalidad de las casillas correspondientes al municipio de Pantelhó por cuestiones de inseguridad, y en sentido similar el Consejo Distrital 08 determinó la no instalación de 18 de las 45 casillas en el municipio de Chicomuselo.

Derivado de lo anterior el 24 de agosto el Consejo General del IEPC Chiapas determinó la no celebración de la elección en Pantelhó y diversas acciones con motivo de la baja de casillas en el municipio de Chicomuselo.

Destacó que, el 25 de agosto, se llevó a cabo la jornada electoral en los municipios, instalándose las 27 casillas aprobadas en Chicomuselo y las seis aprobadas en Capital Luis Ángel Vidal, dando el total de 33 casillas.

El 27 de agosto, el Consejo General del IEPC Chiapas dio por concluida la sesión de seguimiento a los cómputos en ambos consejos municipales, donde fueron recontados 30 de 33 paquetes electorales y se otorgaron las constancias de mayoría al PT en el caso de Chicomuselo y al Partido Verde, en el caso de Capital Luis Ángel Vidal.

Comentó que, con el cumplimiento de esta actividad se actualizaría del informe para someterlo al Consejo General, este con carácter de informe final ya que se tendrá únicamente como actividad pendiente en el periodo de ejecución del 1 al 30 de septiembre, el seguimiento a los informes mensuales de acreditación de observadores electorales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **quinto punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, presentó como **quinto punto** el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, comentó que, se mantiene el mismo estatus que en el informe del mes de julio, con algunas actualizaciones, es decir, dos Organismos Públicos Locales considerados en riesgo alto y cinco en riesgo medio.

En el riesgo alto Zacatecas y Yucatán, quienes a pesar de mantener un diálogo permanente con los gobiernos locales para expresar las necesidades que tienen pendientes de asignar recursos, a la fecha no recibieron respuesta a sus solicitudes.

Ambos Organismos Públicos son los únicos que mantienen adeudos al convenio de coordinación con el INE de los Procesos Electorales 2024, y en el caso de Zacatecas, también se encuentra con un remanente respecto de 2021.

Destacó que, el Consejero Presidente del OPL de Zacatecas reiteró al gobierno local la falta de recursos, no solo para cubrir los adeudos con el INE, sino para el pago de impuestos del primer semestre del año, pago de servicios del OPL y prestaciones laborales para el segundo semestre, por lo que formalizó la solicitud de una ampliación por 16 millones de pesos.

En el caso de Yucatán, comentó que, sigue siendo autorizarse la solicitud de ampliación por 56.5 millones que realizaron en enero, y al haber tenido que utilizar recursos de gasto operativo para proceso electoral, a partir de octubre podrían tener dificultades para cubrir prestaciones del personal. La Sala Regional Xalapa confirmó la nulidad de la elección del ayuntamiento de Chichimilá, por lo que, de confirmarse ante Sala Superior, podría implicar una presión de gasto adicional en el caso de ese Organismo.

Respecto de los Organismos Públicos Locales en riesgo moderado, destacó que, se mantienen cinco, conforme al mes de julio, el OPL de Colima informó que desde mayo solicitó una ampliación por 2.9 millones de la cual recibió respuesta.

En Guerrero ya se ministraron los 15.7 millones de prerrogativas que se tenían pendientes al mes de julio.

Y por lo que hace a Morelos, destacó que, en el mes de agosto se aprobó remanentes provenientes de intereses bancarios por poco más de un millón de pesos y el gobierno local se puso al corriente con los 1.7 millones que le debían del mes de junio, quedando pendiente sólo un remanente de 665 mil pesos.

En el caso de Oaxaca, se les autorizó una ampliación por 17.3 millones y continúan las gestiones por una ampliación adicional para el pago de servicios personales.

Finalmente, en el caso de San Luis Potosí, informó que, se reportó que el 17 de julio se realizó un último ajuste a la ampliación presupuestal, solicitada para quedar en 2.5 millones, cantidad que les fue ministrada el 2 de agosto.

Al respecto, el OPL señaló que con esa cantidad era suficiente para concluir las actividades del Proceso Electoral Local, tales como la recepción y gestión de impugnaciones, el cierre de las oficinas y los comités municipales, comisiones distritales, los fletes para recoger mobiliario de destrucción y reciclaje de documentación y el retiro de propaganda y pago de personal eventual, a la fecha del informe, el OPL no ha indicado que es su gasto operativo y para el cierre del año pudiera verse afectado.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes**.

Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **sexto punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, presentó como sexto punto el corresponde al informe de la Unidad Técnica sobre el seguimiento a las respuestas, a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales.

Y de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, en el periodo del 23 de julio al 25 de agosto se recibieron cuatro consultas y siete solicitudes.

A la fecha de corte del informe las cuatro consultas se encontraban concluidas, mismas que fueron presentadas por los Organismos Públicos Locales de Aguascalientes, Baja California y Chihuahua.

En cuanto a la materia, versan sobre partidos políticos, aplicación móvil y observación electoral.

En ese sentido, fueron fueron turnadas a la DERFE, principalmente para su gestión.

En cuanto a las solicitudes, de las siete reportadas, en la fecha de corte, seis ya como concluidas y una en proceso de atención.

La temática recurrente de las solicitudes se refiere a remanentes y sanciones, partidos políticos, observación electoral, Lista Nominal y participación ciudadana.

Fueron presentados, principalmente por los OPL de Baja California Sur, Veracruz, Morelos, Jalisco y Nuevo León.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber intervenciones dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el **séptimo punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, presentó como **séptimo punto**, el correspondiente al informe de la Unidad Técnica sobre el seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Público Locales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber intervenciones dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el **octavo punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, presentó como **octavo punto**, el corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2024.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel**, agradeció todo el trabajo de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, de todo el personal que labora en la Unidad Técnica de Vinculación por el seguimiento al Proceso Electoral Concurrente en las 32 entidades federativas, que implicó un trabajo muy exhaustivo no solamente un seguimiento formal, sino también informal.

Reconoció en el titular de la Unidad a una persona que siempre está atenta y que tiene una amplia comunicación, y fluida comunicación con las y los consejeros de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales, particularmente con sus presidencias, que abona mucho a tener conocimiento de todo lo que ocurre y generar un mejor flujo de información.

Agradeció el seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de los 32 OPL, que fue una exigencia que se hizo en la Comisión por distintas representaciones de los partidos políticos en otras integraciones, hasta concretar mayores insumos para el seguimiento a las propias representaciones de los partidos políticos y consejerías del Legislativo desde oficinas centrales y el Instituto Nacional Electoral.



Adicionalmente a todo el trabajo que se hizo en el marco de las elecciones locales concurrentes realizado paralelamente al proceso de selección y designación para las consejerías que se tienen que renovar este año y también, incluso, por algunas cuestiones adicionales para la Presidencia de Campeche y la Presidencia de Chiapas.

Al seguimiento a las consultas y solicitudes a los OPL que en algunos otros momentos una queja recurrente era que no se atendían con los plazos que se establecían la reglamentación.

Cuando además también se necesita resolver con la mayor antelación posible, rapidez posible, sobre todo en el marco de un proceso electoral al seguimiento a los convenios generales de coordinación y colaboración y sus anexos respectivos que son fundamentales en el marco de este Sistema Nacional de Elecciones, para realizar todas las actividades conjuntas con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Agradeció a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, donde se substancian y se hacen los proyectos de resolución para los procedimientos de remoción que se presentan en contra de consejerías de los OPL y también agradeció que se haya tenido atención para que terminando las cuestiones y actividades sustantivas del proceso electoral, se pudieran sacar algunos procedimientos de remoción que ya tenían cierto rezago.

Agradeció a las consejerías que integran la Comisión, por el trabajo, a la Consejera Norma De La Cruz, al Consejero Jorge Montaña y al Consejero Martín Faz, que no solamente es integrante de la Comisión de Vinculación, sino también Presidente de Comisiones Unidas, con trabajo arduo, haciendo visitas a los OPL en el marco de las elecciones y, desde luego, a las representaciones de los partidos políticos y de las consejerías del Poder Legislativo, todas sus observaciones y comentarios.

Hizo un reconocimiento especial a Jaime Castañeda, por sus observaciones específicas, para dar un mejor seguimiento a algunas actividades de OPL como el de Querétaro, y Guanajuato.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz,** agradeció la presentación del informe, y reconoció el trabajo de coordinación al frente de la Presidencia de la Comisión, por la Consejera Dania Ravel, comentó que, al presidir la Comisión de Unidas y como parte de la Comisión de Vinculación, se pudo realizar un trabajo de seguimiento conjunto, tanto yendo a lugares a los que no había quizá a lo mejor particulares problemáticas, pero dada la concurrencia de los procesos electorales era importante hacerlo.

Y también, a otros lugares en las que no aun no habiendo procesos concurrentes, había que enfrentar algunas dinámicas que igual tenían algún tipo de influencia en el proceso electoral, reconoció el trabajo de coordinación.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, agradeció al equipo de la Unidad Técnica, destacando que, se da cumplimiento al Programa de Operación de la Comisión que se programa al inicio de cada año.

Agradeció a la Presidencia de la Consejera Dania Ravel, a su equipo de trabajo, por todo el apoyo y acompañamiento que se da, a la Secretaría Técnica de la Comisión, a la Unidad Técnica en general, y, con base en ello, se trae a la Comisión la información, los trabajos, los análisis que se requieren para tratar de apoyar la toma de decisiones y el seguimiento de las actividades que se requieren, tanto en la Comisión como en el Consejo General, los informes que llegan hasta esa vía.

Destacó que, se ha podido seguir analizando aspectos que se han solicitado, por ejemplo, en el caso de los mecanismos del proceso de designación y selección de consejerías de OPL, retomando propuestas de otras consejerías para ponerlo en la mesa y seguir mejorando con ese procedimiento.

Destacó que, a través del informe presentado en esta Comisión, las y los integrantes pudieron implementar medidas sobre el nuevo esquema que tiene el anexo financiero de los convenios de coordinación y con ello atajar actividades o cubrir las actividades inherentes a los procesos electorales locales, a pesar de la falta de aportación de algunos OPL.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue **aprobado por unanimidad** e indicó que, al agotarse los puntos del orden del día, y siendo las 04:28 horas de la tarde del 28 de agosto de 2024, se dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por **unanimidad** de votos de las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que estuvieron presentes en la tercera sesión ordinaria de dicha Comisión, celebrada el 20 de septiembre de 2024. Una vez revisado su contenido se corrobora que coincide con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

---

**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**  
**Consejero Electoral y Presidente de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

---

**Lic. Giancarlo Giordano Garibay**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**